



JUSTICIA CIVIL ESTADOUNIDENSE: PROPUESTAS CON MIRAS A LA REFORMA A LA JUSTICIA CIVIL EN CHILE

DANIELA MENA FUENTES

LICENCIADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUMEN

La presente investigación, tiene por objeto analizar el proceso de reforma de la actual justicia civil en Chile, utilizando la tendencia moderna del derecho comparado. En efecto, a partir de la finalidad planteada, nos remitiremos a los orígenes de nuestra actual justicia civil para así constatar las principales falencias por las que hoy atraviesa nuestra judicatura civil, en especial, lo que dice relación con la ineficiente administración de justicia. Para llevar a cabo esta propuesta, se utiliza el estudio de instituciones provenientes de la justicia civil estadounidense, y así considerar su efectiva implementación en el nuevo proceso civil. Queda de manifiesto que nuestra justicia civil necesita profundas transformaciones, ya no sólo a nivel de normativa, sino que de instituciones. Una sociedad moderna necesita instituciones capaces de responder eficientemente a los requerimientos de sus justiciables, velando siempre por que el cumplimiento de justicia sea oportuno, efectivo y transparente.

ABSTRACT

The present thesis is about the most important change that our justice needs, particularly, the civil procedure. During the investigation we are going to study the most relevant institutes in the legal system in United States of America, and the possibility to add new institutions for the new civil justice in Chile. We considered urgent change our justice for the society and the requirements of litigants. Finally we believe that transform our justice and add new institutions is very relevant for our society and culture. In the first chapter we are going to study the current situation of justice in Chile. In the second chapter we are explaining the legal system in United States, and the third chapter is about the new justice in Chile.